

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11166 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento y riego, en el término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).*

REF.: MC-0089/2023 (INTEGRA-AYE) VA

Altos de Ontañón, S.L. (B09458217) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia C-0121/2000 (CP-23024-VA), a favor de Manuel Domingo Lourido Gómez, con destino a riego de 10 ha, un caudal máximo instantáneo de 13,86 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 10.439 m³, en el término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, incrementar la superficie de riego hasta las 11,5670 ha de viñedo e incorporar el uso de abastecimiento fuera de núcleos urbanos (casa del guardés). Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (10.438,57 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 115 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 8 del polígono 10, en el término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento fuera de núcleos urbanos (casa del guardés) y riego de 11,5670 ha de viñedo correspondiente a la parcela 8 del polígono 10, en el término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 9,02 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 10.438,57 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 30 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tordesillas-Toro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0089/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 22 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240013099-1